



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 11085 .-1

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Privada ID 3735-53-C017 Consultoría para Adquisición o Expropiación de Terrenos para Proyecto "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja"

LAJA, noviembre 30 de 2017

VISTOS:

1. Licitación Privada ID 3735-53-C017, de fecha 24/11/2017.
2. D.A. N° 10.693 que declara desierta sin ofertas Licitación Pública ID 3735-47-LE17 y autoriza a realizar llamado de licitación privado, de fecha 21/11/2017.
3. Informe con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 20/11/2017.
4. Resolución Acta de Deserción sin ofertas, de fecha 20/11/2017.
5. D.A. N° 10.538 que designa comisión evaluadora, de fecha 16/11/2017.
6. Consultas y respuestas durante el proceso de publicación.
7. Licitación Pública ID 3735-47-LE17 Consultoría para Adquisición o Expropiación de Terrenos para Proyecto "Construcción Paseo Costanera Sur Laguna Señoraza, Laja", de fecha 09/11/2017.
8. D.A. N° 7.818 que aprueba convenio, de fecha 05/09/2017.
9. Resolución N° 117 de fecha 04/08/2017.
10. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 10/04/2017.
11. D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
12. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
13. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
14. Reglamento de Ley N° 19.886.
15. Reglamento de Adquisiciones.
16. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la comisión evaluadora de Licitación Privada ID 3735-53-C017 CONSULTORÍA PARA ADQUISICIÓN O EXPROPIACIÓN DE TERRENOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PASEO COSTANERA SUR LAGUNA SEÑORAZA, LAJA", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, C.I. N° [redacted] Jefe de Gabinete
- SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA, C.I. N° [redacted] Profesional SECPLAN.
- GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° [redacted] Directora SECPLAN (S).

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 30/11/2017 al 22/12/2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, Alcaldía, Lobby, SS.MM



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**